

TRAMITADO
Fecha.....06.OCT.2014.



Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO :
SANTIAGO - TALCA".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 06 OCT 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 682 /

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2999, de fecha 01 de octubre de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.- PÁGUESE a la Perito Judicial Mónica del Carmen Conejeros Rudloff, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
33134-2012	3° J.C. San Miguel	266	15-09-2014	444.444
33135-2012	3° J.C. San Miguel	267	15-09-2014	444.444

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.-(888.888.-), con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Gonzalo Sánchez García-Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)

EDDO
ARS/BSM. CCT
Proceso Fiscalía N° 8167285/